

HECHO RELEVANTE

EUROCONSULT ENGINEERING CONSULTING GROUP, S.A. (ECG)

19 de agosto de 2016

De conformidad con lo previsto en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (en adelante, Mercado), por medio del presente EUROCONSULT ENGINEERING CONSULTING GROUP, S.A. (en adelante, ECG) comunica al Mercado la siguiente información relevante.

De acuerdo con la ampliación de capital acordada por el Consejo de Administración en la sesión celebrada con fecha 23 de mayo de 2016, al amparo de la delegación conferida por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el pasado 29 de febrero de 2016, consistente en una emisión de hasta un máximo de 2.345.590 nuevas acciones ordinarias, con los mismos derechos que las actualmente en circulación, por un valor nominal de 0,20.- céntimos de euro por acción, con prima de emisión de 1,62.-€ por acción, se hace constar que, una vez concluido el periodo de suscripción preferente, y transcurridos los dos días del periodo de asignación discrecional señalados en el anuncio publicado en el BORME con fecha 5 de julio de 2016, se ha cerrado el periodo de ampliación de capital habiéndose suscrito la totalidad de las acciones objeto de la misma.

Las Entidades Participantes remitieron a la Entidad Agente en fecha 16 de agosto de 2016 la información definitiva sobre las reservas de las suscripciones en base al ejercicio del derecho de suscripción preferente. Las solicitudes recibidas en periodo preferente ascendieron a 45.733 acciones.

En el tramo discrecional las solicitudes recibidas han ascendido a 2.299.857 acciones.

Como resultado, de ambos tramos la ampliación de capital ha quedado suscrita en su importe máximo, es decir, CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES CON OCHENTA CÉNTIMOS DE EURO (4.268.973,80 €).

Las nuevas acciones son ordinarias y pertenecen a la misma clase y serie que las restantes acciones ordinarias de la Sociedad actualmente en circulación, atribuyendo los mismos derechos y obligaciones que éstas. Asimismo, las nuevas acciones quedan representadas mediante anotaciones en cuenta, cuya llevanza corresponde a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. ("Iberclear") y sus entidades participantes en los términos establecidos en las normas vigentes en cada momento.

Se hace constar que se solicitará la admisión a negociación en el MAB-EE de la totalidad de las nuevas acciones emitidas.

En San Sebastián de los Reyes, a 19 de agosto de 2016

El Presidente del Consejo: Leonardo Bounatian Benatov Vega